



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
(CIDI)



**REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 1 Y 2
DE LA XX CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)**

10 y 15 de septiembre de 2020
Washington. D.C.

OEA/Ser. L/XIX.
CIMT-20/GT1-GT2/doc.12/20
1 septiembre 2020
Original: Español

PLAN DE TRABAJO 2018-2020
DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

(Actualizado al 1 de septiembre, 2020)



**PLAN DE TRABAJO 2018-2020
DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)**

(Actualizado al 1 de septiembre, 2020)

INDICE

I.	Introducción	1
II.	Temas y mandatos de la XX CIMT.....	3
III.	Plan de Trabajo	4
	3.1 Actividades principales.....	4
	3.2 Iniciativas y procesos de apoyo a mandatos CIMT	10
	3.3 Temas transversales	11
	3.4 Financiación.....	12
VI.	Otras actividades y propuestas relacionadas a la CIMT.....	13
	4.1 Eventos internacionales.....	13
	4.2 Iniciativas y aportes de organismos internacionales al Plan de Trabajo	14
	ANEXO – Calendario del Plan de Trabajo 2018-2020.....	17

I. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Trabajo es el resultado de la Reunión de Planeación 2018-2020 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), realizada los días 26 y 27 de abril de 2018 en la sede de la OEA en Washington D.C. Según se detalla a continuación, ha sido actualizado en tres oportunidades, con el fin de reportar el grado de cumplimiento de las actividades e incorporar modificaciones.

El Plan fue elaborado con el fin de establecer acciones concretas para cumplir con los mandatos y compromiso de la Declaración y Plan de Acción de Bridgetown, aprobados durante la XX CIMT en Barbados en diciembre, 2017. Incluye actividades específicas, fechas y lugares de realización, así como responsabilidades y compromisos financieros y en especie.

La Reunión de Planeación que originó este Plan fue presidida por el Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Desarrollo de Recursos Humanos de Barbados, en calidad de Presidencia de la XX CIMT y representada por Yolande Howard, Secretaria Permanente, y contó con la participación de representantes de los Ministerios de Trabajo y Misiones Permanentes líderes del proceso de la CIMT:

- Troika: Barbados (Presidente actual – XX CIMT), México (Presidente pasado - XIX CIMT). Está pendiente definición de Presidencia futura.
- Autoridades del Grupo de Trabajo 1: Ecuador (Presidente), Brasil y Chile (Vicepresidentes)
- Autoridades del Grupo de Trabajo 2: Argentina (Presidente), Canadá y Costa Rica (Vicepresidentes).

Además, participaron como observadores representantes del Ministerio de Trabajo de Estados Unidos y de las Misiones Permanentes de Colombia, Estados Unidos, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

El Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) no pudo participar en esta oportunidad, si bien sus respuestas al Cuestionario fueron tomadas en cuenta en la Reunión. La Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), estuvo presente, así como autoridades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Previamente a la reunión, la Secretaría Técnica envió un cuestionario a todos los miembros de la CIMT para consultar sus prioridades, expectativas y sugerencias en el marco de la Conferencia y de su mecanismo de cooperación, la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), y garantizar que en la elaboración del Plan de Trabajo se tuvieran en cuenta las perspectivas de todos sus miembros. Las respuestas recibidas, provenientes de 21 Ministerios de Trabajo, COSATE y CEATAL y compiladas en el documento “Insumos para la Reunión de Planeación 2018-2020 de la CIMT” sirvieron de base para las discusiones.

Luego de la reunión, este Plan fue sometido a consideración de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) bajo la clasificación CIDI/CPD/doc.173/18 y aprobado el 22 de junio de 2018 como resultado de consulta electrónica realizada el 18 de junio de 2018.

ACTUALIZACIONES: Según lo dispuesto en el Plan de Trabajo, las autoridades de la CIMT, bajo la Presidencia del Ministerio de Trabajo de Barbados y con apoyo de la Secretaría Técnica, sostuvieron dos reuniones virtuales; la primera el 25 de enero de 2019, y la segunda el 13 de febrero de 2020, para monitorear el desarrollo de este Plan de Trabajo, revisar y orientar las acciones del Plan, revisar la situación financiera de la RIAL y decidir en cuanto al uso de los recursos disponibles.

A fines de marzo de 2020, considerando la pandemia de COVID-19 y las disposiciones de confinamiento y cierre adoptadas por los gobiernos, la Secretaría Técnico consultó a las autoridades de la CIMT sobre la postergación del Taller de género a realizarse en mayo, 2020 y la reducción en número de cooperaciones bilaterales a realizarse en 2020. Las autoridades aprobaron estas medidas.

Adicionalmente, considerando la necesidad de evaluar los efectos de la pandemia en el Plan de Trabajo de la CIMT, los Ministerios que lideran el proceso y las Presidencias de CEATAL y COSATE, sostuvieron una reunión virtual el día 22 de mayo de 2020. En esa oportunidad, revisaron y ajustaron las actividades pendientes del Plan de Trabajo, discutieron el proyecto de Temario de la XXI CIMT y,

de manera muy importante, decidieron que dicha CIMT, originalmente contemplada para diciembre 2020, debería realizarse de manera presencial y posponerse hasta septiembre de 2021.

Las decisiones tomadas durante las tres reuniones virtuales de autoridades mencionadas se consagraron en los documentos CIDI/CIMT/RPA/doc.13/19, CIDI/CIMT/RPA/doc.19/20, y CIDI/CIMT/RPA/doc.23/20 y están incorporadas en el presente documento.

En resumen, este documento contiene el Plan de Trabajo 2018-2020 de la CIMT que resultó de la Reunión de Planeación de abril de 2018, así como las actualizaciones realizadas luego de las Reuniones virtuales de Autoridades de la CIMT de enero de 2019, febrero de 2020, y mayo de 2020. Otra información relevante sobre estas reuniones, incluyendo documentos de soporte, puede consultarse en la página web:

http://www.oas.org/es/sedi/dhdee/trabajo_empleo/paginas/index-2.asp

II. TEMAS Y MANDATOS DE LA XX CIMT

La XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), tuvo como lema “Construyendo sobre nuestros logros y avanzando hacia la justicia social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible en las Américas”. Bajo esa sombrilla, permitió la reflexión colectiva y la definición de compromisos en torno a tres temas centrales:

- 1) Hacia una mejor coordinación intersectorial entre educación, formación y trabajo, esencial para desarrollar el potencial de la juventud y abordar el futuro del trabajo
- 2) Haciendo realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Implementación del ODS 8, trabajo decente, empresas sostenibles y diálogo social, e
- 3) Igualdad de género, garantía de derechos y oportunidades laborales para las poblaciones en situación de vulnerabilidad

Estos temas orientaron la definición de este Plan de Trabajo y deben enmarcar todas las acciones que de él se desprendan.

La Declaración y Plan de Acción de Bridgetown contienen mandatos para cada una de estas temáticas; además, crearon dos Grupos de Trabajo para impulsar el cumplimiento de dichos mandatos:

- Grupo de Trabajo 1: Políticas públicas integradas para el empleo productivo y el trabajo decente con inclusión social
- Grupo de Trabajo 2: Fortalecimiento institucional para promover y proteger los derechos y obligaciones de los trabajadores y los empleadores y fomentar la cooperación.

La Conferencia cuenta además con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), como mecanismo de cooperación que permite aterrizar los compromisos ministeriales en acciones

concretas. La XX CIMT dio orientaciones a la RIAL para continuar estrechando la cooperación entre los Ministerios de Trabajo de la región y, a través de ella, fortalecer las capacidades humanas e institucionales de dichos Ministerios y contribuir a cumplir los mandatos de la Declaración y el Plan de Acción de Bridgetown.

III. PLAN DE TRABAJO

3.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Taller RIAL sobre estrategias para mejorar el cumplimiento de la legislación laboral

Descripción: El taller reunió a representantes de 20 Ministerios de Trabajo de la región, trabajadores y empleadores para intercambiar información y tener conocimiento de primera mano sobre estrategias para mejorar el cumplimiento de la legislación laboral, especialmente en materia de: 1) fortalecimiento de la inspección del trabajo por medio de enfoques innovadores y con especial énfasis en la protección de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, 2) resolución alterna de conflictos laborales individuales y colectivos; y 3) coordinación entre Ministerios de Trabajo y otras instancias del Estado. El Taller fue organizado por la OEA en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), auspiciado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y financiado por el Gobierno de Canadá. Como resultado, se elaboró un documento con desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones de política sobre los tres temas de énfasis del evento, que puede consultarse en línea, junto con toda la información relevante del Taller en: <http://www.rialnet.org/es/leg>.

Fuentes de financiación: Proyecto de Canadá para la RIAL cubrió interpretación simultánea, costos de logística y alimentación, además de gastos de viaje de algunos Ministerios de Trabajo, un representante de COSATE y uno de CEATAL. La OIT cubrió gastos de viaje de representantes de Guatemala, El Salvador y Panamá, un representante de COSATE y uno de CEATAL.

Lugar y fecha de realización: San José, Costa Rica, 6 y 7 de diciembre de 2018

Mandatos: Artículos 25 de la Declaración y 9 a, b, f, h del Plan de Acción

2. Taller RIAL “Las habilidades del futuro: Contribuciones desde los Ministerios de Educación y de Trabajo”

Descripción: Este evento dio seguimiento al diálogo entre Ministros(as) de Trabajo y Educación que se ha mantenido en la CIMT y al Taller Intersectorial “Empleo Juvenil: Articulación entre educación y trabajo” realizado en Brasilia en diciembre de 2016. Respondió a mandatos tanto de la CIMT como de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), así como a la Declaración conjunta de COSATE y CEATAL presentada a la XX CIMT. El evento reunió a técnicos de Ministerios de Educación y/o Trabajo de 18 Estados miembros, representantes de organismos internacionales (BID, OIT, CEPAL, Banco Mundial y CAF), instituciones académicas, representantes de trabajadores y empleadores, y sector privado incluyendo a Google, Fundación Telefónica, Nestle y Ford.

El principal resultado del Taller fue la identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones de política que permitan fortalecer la coordinación entre Ministerios de Trabajo, Ministerios de Educación e instituciones de formación profesional, para desarrollar las habilidades del futuro, atender la brecha de capital humano y alinear oferta educativa y formativa a las necesidades actuales y futuras del mundo laboral. Estas lecciones y recomendaciones están contenidas en el documento de Resultados del Taller presentado en la Décima Reunión Interamericana de Ministros de Educación (CIDI/RME/INF.2/19) en julio de 2019 y disponible en línea, junto con presentaciones y material relevante del Taller en: <http://www.rialnet.org/es/habilidades>. Dentro de las recomendaciones se destacan: fortalecer la formación de habilidades socioemocionales, crear un ecosistema de todos los actores (individuos, gobiernos, instituciones educativas, empresas, organismos internacionales, etc) que facilite el aprendizaje a lo largo de la vida, crear y fortalecer marcos nacionales de cualificación, mejorar la formación docente, revalorizar la educación superior tecnológica y técnica, y fortalecer los programas de educación dual y los programas de aprendices.

Fuentes de financiación: El Ministerio de Trabajo de Chile cubrió gastos de logística, interpretación simultánea y alimentación durante el evento, la RIAL cofinanció gastos de viaje de algunos Ministerios de Trabajo y Educación, COSATE y CEATAL.

Lugar y fecha de realización: Santiago, Chile, 16 y 17 de mayo, 2019

Mandatos: Artículos 7, 8, 10 y 11 de la Declaración y 7 c, d y e del Plan de Acción

3 y 4. Estudio y Taller sobre Transversalización de la perspectiva de género en los Ministerios de Trabajo

Descripción: Actualizar el estudio sobre “Institucionalización de la perspectiva de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas” (publicado por RIAL en 2009), para ver los avances que han tenido los Ministerios en esta materia, identificar desafíos y brindar una base sólida para planear nuevas estrategias para apoyar sus esfuerzos de la manera más efectiva. Los Ministerios fueron consultados entre julio y septiembre, 2019 a través de un exhaustivo Cuestionario, y los primeros hallazgos del estudio fueron presentada en la Reunión de los Grupos de Trabajo en diciembre, 2019 en Quito. En febrero, 2020 se envió la primera versión del estudio a todos los Ministerios para su revisión y complemento sobre recomendaciones y acciones a seguir. Hasta finales de marzo se recibieron comentarios a esta primera versión. A la luz de la COVID-19 y la decisión de cancelar el Taller sobre Género (mencionado a continuación), la finalización y publicación del Estudio se ha diferido en el tiempo. Es importante garantizar que las recomendaciones del estudio contemplen la nueva realidad y los desafíos generados para la institucionalidad de género en los Ministerios de Trabajo a raíz de la COVID-19.

TALLER: Tomando como base los resultados del estudio, durante febrero y marzo de 2020, la Secretaría Técnica, la Comisión Interamericana de Mujeres, y el Ministerio de Trabajo de Argentina, discutieron una propuesta preliminar para el Taller, que incluye los siguientes resultados esperados: Estudio revisado con recomendaciones y acciones a futuro robustas para elevar a la CIMT; personal de las unidades de género con más conocimientos y herramientas para asesorar a las demás áreas del

Ministerio en perspectiva de género y, especialmente en violencia de género en el trabajo; constitución de una red de puntos focales de género dentro de RIAL, y diseño de un Protocolo marco de prevención, identificación, atención y sanción de la violencia de género en los Ministerios de Trabajo.

En la Reunión de autoridades del 22 de mayo, 2020, considerando las restricciones y desafíos que impone la pandemia de COVID-19, las autoridades decidieron cancelar este Taller y, en su lugar, solicitar a la Secretaría una propuesta de actividades virtuales (en línea) de formación para reemplazarlo. La propuesta de la Secretaría está recogida en un documento a ser presentado en la Reunión de Grupos de Trabajo de la CIMT los días 10 y 15 de septiembre, 2020.

Fuentes de financiación: Proyecto de Canadá para la RIAL cubre costos de consultora, que trabaja con la Secretaría Técnica para producir el estudio, así como gastos de interpretación simultánea y algunos costos de logística, además de viajes de algunos Ministerios de Trabajo, COSATE y CEATAL para el Taller. Se está explorando con el Programa Laboral de Canadá la posibilidad de redireccionar recursos del Taller cancelado a actividades de formación en línea.

Fecha de realización: Estudio en 2019 y 2020. Acciones de formación en línea propuestas por la Secretaría entre 2020 y 2021.

Mandatos: Artículos 23 y 24 de la Declaración y 7,h del Plan de Acción

5. Reuniones virtuales de autoridades de Grupos de Trabajo y troika

Descripción: Durante el periodo de este Plan de Trabajo, las autoridades de la CIMT se han reunido de manera virtual el 25 de enero de 2019, el 13 de febrero de 2020, y el 22 de mayo de 2020 para verificar la implementación de este plan de trabajo, dar lineamientos para acciones futuras, verificar el estado financiero de la RIAL y dar insumos para la preparación de la XXI CIMT. La última reunión, realizada en mayo, 2020, permitió revisar este Plan de Trabajo y tomar decisiones a la luz de la pandemia del COVID-19. La Secretaría Técnica coordina estas reuniones y utiliza la tecnología con que cuenta la RIAL para reuniones virtuales.

Fuentes de financiación: OEA pone a disposición sus facilidades de GoToMeeting y otras plataformas.

Fecha de realización: 25 de enero, 2019, 13 de febrero, 2020, y 22 de mayo, 2020.

6. Reunión de los Grupos de Trabajo y 1ª Preparatoria de la XXI CIMT

Descripción: La reunión de los GTs (3 y 4 de diciembre, 2019) dio seguimiento a los mandatos de la XX CIMT. La agenda fue definida por las autoridades de cada GT en coordinación con la Secretaría Técnica en torno a los ejes definidos por el Plan de Acción de Bridgetown. El principal resultado de la reunión fue la participación de 20 delegaciones gubernamentales, representantes de trabajadores y empleadores (a través de COSATE y CEATAL), especialistas de OIT, Banco Mundial, OIM, OEA y CIM, para debatir e intercambiar experiencias sobre temas prioritarios de la administración del Trabajo,

tales como Futuro del Trabajo y economía de las plataformas, equidad de género, inclusión laboral de poblaciones en situación de vulnerabilidad, movilidad laboral, prevención y erradicación del trabajo infantil, entre otros. De igual forma, se presentaron los resultados del Taller Intersectorial sobre “Las Habilidades del Futuro” y los resultados preliminares del estudio “La institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo”, así como los informes de actividades y financiero de la RIAL.

Las principales ideas y conclusiones de las discusiones están contenidas en el Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo 1 y el Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo 2, elaborados por la Secretaría Técnica con el concurso de las autoridades de los Grupos de Trabajo.

El 5 de diciembre, 2019 se realizó la primera sesión preparatoria de la XXI CIMT donde las delegaciones compartieron algunos de los temas centrales que deben abordarse en la próxima Conferencia. Durante esta sesión, la delegación de Argentina manifestó su interés de ser sede de la XXI CIMT en 2020.

Fuentes de financiación: El Gobierno de Ecuador cubrió los costos logísticos y operativos de la reunión, incluyendo interpretación simultánea. La RIAL destinó aproximadamente \$14,000 (de los \$20,000 aprobados) para cofinanciar gastos de viaje de representantes de Ministerios de Trabajo, COSATE y CEATAL, considerando que la reunión recibió los informes y dio orientación a acciones futuras de RIAL.

Lugar y fecha de realización: Quito, Ecuador, 3 al 5 de diciembre de 2019.

6.a. Reunión virtual de los Grupos de Trabajo

Descripción: Esta reunión no estaba inicialmente contemplada en el Plan de Trabajo. Las autoridades de la CIMT y la Secretaría Técnica decidieron realizarla considerando que la XXI CIMT fue pospuesta para 2021 debido a la COVID-19. Durante esta reunión representantes de Ministerios de Trabajo, COSATE, CEATAL y organismos internacionales aliados discutirán temas que han cobrado particular relevancia para dar respuesta a los desafíos que impone la pandemia; entre ellos: teletrabajo y economía de plataformas; reconversión productiva; diálogo social; salud y seguridad ocupacional; y protección social.

Fuentes de financiación: Plataforma Zoom y gastos de interpretación cubiertos por OEA.

Lugar y fecha de realización: Virtual. 10 y 15 de septiembre de 2020.

7. Reunión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral para iniciar negociación CIMT

Descripción: Esta reunión hace parte de los “Lineamientos generales para los procesos sectoriales a nivel ministerial en el ámbito del CIDI”. El propósito es presentar formalmente al CIDI las propuestas de documentos de la próxima ministerial (proyectos de Temario, de Declaración y de Plan de Acción). Considerando la decisión de las autoridades de posponer la XXI CIMT a 2021, la presentación de estos

documentos a CIDI quedó pospuesta. Sin embargo, en Reunión del CIDI del 28 de julio de 2020, fue aprobada la Resolución “Convocatoria de la XXI CIMT” (CIDI/RES.343) que agradece al Gobierno de Argentina el ofrecimiento y convoca la XXI CIMT para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021 en Buenos Aires.

Fuentes de financiación: OEA.

Lugar y fecha de realización: Washington D.C., 28 de julio, 2020, y mes por definir en 2021.

8. Segunda Reunión Preparatoria de la XXI CIMT

Descripción: Esta es una reunión de 3 días para negociar los proyectos de Declaración y Plan de Acción de la XXI CIMT.

Fuentes de financiación: País sede de XXI CIMT y OEA

Lugar y fecha de realización: Washington D.C. o virtual, mes por definir (junio o julio) 2021.

9. XXI CIMT

Descripción: La Conferencia reunirá a Ministros de Trabajo y representantes de trabajadores y empleadores, acompañados por organismos internacionales relevantes, para discutir y alcanzar consensos en torno a temas prioritarios relativos al trabajo y el empleo en el Hemisferio. Se espera la aprobación de una Declaración y Plan de Acción, que empezarán a negociarse con anticipación y que contemplarán acciones a nivel regional para continuar enfrentando los efectos de la crisis generada por la COVID-19 y generando condiciones para una “nueva y mejor normalidad” para la región. Durante la XXI CIMT también se realizarán las reuniones de COSATE y CEATAL.

Fuentes de financiación: País sede y OEA.

Lugar y fecha de realización: 22, 23 y 24 de septiembre de 2021 en Buenos Aires, Argentina.

Nota sobre preparación de la XXI CIMT: El proyecto de Temario de la XXI CIMT fue preparado por la delegación de Argentina, con apoyo de la Secretaría Técnica, entre junio y julio 2020, con base en insumos de la reunión preparatoria de diciembre, 2019 y de la reunión virtual de autoridades de mayo, 2020. Durante agosto y septiembre, las autoridades revisarán ese proyecto, que luego pasará a consideración y aprobación del CIDI.

Las autoridades de la CIMT, durante la reunión virtual de mayo, 2020, acordaron el siguiente cronograma para negociar los proyectos de Declaración y Plan de Acción de la XXI CIMT:

- Entre octubre 2020 y julio 2021: Las autoridades de los Grupos de Trabajo y la Secretaría Técnica elaboran los Informes Finales de los Grupos de Trabajo, que dan insumos para el Plan de Acción; la delegación de Argentina y la Secretaría Técnica elaboran el Proyecto de Declaración y Plan de Acción; se abre el Foro Virtual para discutir la Declaración y Plan de Acción; y segunda Reunión Preparatoria de la CIMT, que se podría realizar de manera virtual.
- Junio 2021: La Conferencia Internacional de Trabajo tiene lugar en Ginebra; sus resultados se considerarán rumbo a la CIMT.
- Septiembre 2021: XXI CIMT en Argentina.

10. Diálogos de Trabajadores y Empleadores en Asamblea General de la OEA

Descripción: Los Jefes de Delegación de los Estados miembros de la OEA sostienen diálogos con sociedad civil, trabajadores, sector privado y otros grupos durante las Asambleas Generales de la OEA. La Secretaría Técnica coordina la participación de COSATE y CEATAL en estos diálogos, con apoyo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y de la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

Fuentes de financiación: OEA, organizaciones de trabajadores y empleadores. Se explorará apoyo de OIT.

Lugar y Fecha de realización: Washington D.C., 3 de junio 2018, Medellín, Colombia, 26 al 28 de junio 2019. Washington DC, 20 y 21 de octubre, 2020 (Es altamente probable que Asamblea General de OEA en 2020 se realice de manera virtual).

11. Convocatorias RIAL para la Cooperación Bilateral (11ª, 12ª y 13ª Convocatoria – 2018 a 2020)

Descripción: Anualmente la RIAL abre Convocatorias para recibir propuestas de cooperación bilateral con el objetivo de apoyar el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo a través de la cooperación y la asistencia técnica directa entre ellos. Luego de un proceso de selección cuidadoso, la RIAL coordina, financia y da seguimiento a las actividades seleccionadas. La RIAL cubre gastos de viaje de representantes de los Ministerios de Trabajo para participar en estas actividades, consistentes en pasajes de avión en clase económica y viáticos (alojamiento y comidas). Estas convocatorias están sustentadas en el capítulo E del Plan de Acción de Bridgetown.

Fuentes de financiación: Fondo de Aportes Voluntarios de la RIAL - \$40,000 para actividades en 2018, \$54,000 más contribuciones futuras para 2019 y 2020. El proyecto de Canadá para la RIAL cubrirá 8 actividades entre 2018 y 2020 que estén centradas en estrategias para mejorar el cumplimiento de la legislación laboral. Durante la 11ª Convocatoria en 2018 se realizaron 7 actividades de cooperación bilateral, durante la 12ª Convocatoria en 2019 se seleccionaron 8 actividades y se realizaron 7 (la

octava actividad se postergó para 2020) y durante la 13ª Convocatoria en 2020, se seleccionaron 5 actividades bilaterales adicionales, algunas de las cuales se realizará de manera virtual y otras durante 2021.

12. Recursos adicionales en respuesta a COVID-19: Portafolio de Respuestas de Ministerios de Trabajo y Repositorio de Guías y Protocolos de reapertura

Descripción: El 1 de abril, apenas unas semanas luego de declarada la pandemia de COVID-19, la Secretaría Técnica en OEA publicó el **Portafolio de Respuestas de los Ministerios de Trabajo al COVID-19**, que a la fecha retoma más de 300 medidas tomadas por Ministerios de Trabajo de todos los países de la región y ha tenido más de 5000 visitas. Este Portafolio ha probado ser una herramienta útil para monitorear la situación a nivel regional, identificar las líneas de acción de cada país, y determinar tendencias en el manejo de la crisis. Posteriormente, en mayo 2020, dado que algunos países de fuera de la región ya habían iniciado la reapertura de su actividad económica y publicado guías al respecto, la Secretaría publicó el **Repositorio de Guías y Protocolos de Desconfinamiento y vuelta al trabajo**, que reúne a la fecha más de 60 recursos publicados por Gobiernos (tanto Estados Miembros de la OEA como externos), organismos internacionales, y organizaciones de trabajadores y empleadores para un regreso al trabajo seguro, ordenado, y priorizando la salud y seguridad de los trabajadores. Ambas herramientas están disponibles en la página de la RIAL: www.rialnet.org.

Fuentes de financiación: OEA.

3.2 INICIATIVAS Y PROCESOS DE APOYO A CUMPLIMIENTO DE MANDATOS CIMT

A continuación se presentan otros esfuerzos a desarrollarse por la CIMT y su Secretaría Técnica durante 2018-2020 en cumplimiento de la Declaración y el Plan de Acción de Bridgetown.

- Vincular más los esfuerzos y las reuniones de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la OEA con la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT); entre otros, unir a la CIMT a la campaña “Los migrantes cuentan en las Américas”.
- Continuar la actualización de la base de datos sobre convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social, manejada por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y apoyar el avance hacia un Observatorio sobre estos convenios, en línea con el artículo 9,m del Plan de Acción de Bridgetown.
- Continuar las actividades conjuntas con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el marco del Día Mundial de la Salud Ocupacional en abril cada año y de otros eventos, con el fin de atender los artículos 9, 29 y 30 de la Declaración de Bridgetown y 9,g del Plan de Acción. En julio, 2018, como parte del seguimiento al Día Mundial de la Salud Ocupacional, OPS y OEA organizaron un webinar sobre “Generación Segura y Saludable” en el que se analizaron estrategias de empleo juvenil con apoyo de OIT. Asimismo, en agosto, 2019 la OEA apoyó la Reunión de Centros Colaboradores en Salud Ocupacional de OPS.

- Acciones permanentes de la RIAL: Cooperaciones bilaterales, actualización del Portafolio de Programas y elaboración de boletines quincenales.
- Intensificar el uso de nuevas tecnologías en todas las actividades de este Plan de Trabajo. Aumentar seminarios web y hacer streaming, en lo posible, de reuniones y talleres.

Durante la Reunión de Planeación se mencionaron dos actividades concretas que, si bien no hacen parte de este Plan de Trabajo al no comprometer recursos ni responsabilidades CIMT, deben tenerse en consideración porque aportan al cumplimiento de los mandatos de Bridgetown:

- Seminario sobre Mujer y Seguridad Social a realizarse en Argentina en septiembre 2018, organizado por el Ministerio de Trabajo de Argentina y la OIT. Este evento no se realizó.
- Celebración del Centenario de la OIT en la Sede de la OEA en Washington, que se realizó el 19 de noviembre de 2019 y fue organizado conjuntamente por OIT y OEA. El lema del evento fue: “Creando un futuro del trabajo más prometedor, juntos: Conmemorando la Primera Conferencia Internacional del Trabajo y el Impacto de la OIT”, contó con un panel temático liderado por el Director de la OIT, Guy Ryder, en el que participaron la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA, Kim Osborne, el Ministro Colin Jordan de Barbados como Presidente de la CIMT y altos representantes del tripartismo estadounidense. La celebración también incluyó una exhibición fotográfica de OIT, y una muestra de artículos históricos de la Primera CIT organizada por la Biblioteca Colón de la OEA.

3.3 TEMAS TRANSVERSALES

Durante la Reunión de Planeación, las autoridades de la CIMT mencionaron los siguientes temas como asuntos que deben tenerse presentes en todas las acciones de este Plan de Trabajo, por lo tal son temas transversales:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente su ODS8. Se entiende que todas las acciones de este Plan deben tener como meta final contribuir a lograr los objetivos de desarrollo sostenible.
- El futuro del trabajo. Si bien hay algunas acciones específicas sobre este tema, se entiende que debe permear todas las discusiones dentro de este Plan de Trabajo.
- Dialogo Social. Todas las acciones de este Plan se desarrollarán con la participación de representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores.

La delegada de CEATAL solicitó que la temática de Empresa Sostenible sea también tratada de manera transversal en las labores de los Grupos de Trabajo, en las acciones de este Plan y muy estrechamente en los debates sobre la Agenda 2030, especialmente su ODS 8 y aquellos relacionados con el futuro del trabajo.

3.4 FINANCIACION

La CIMT cuenta con tres fuentes de financiamiento para las actividades de este Plan de Trabajo:

- El Fondo de Aportes Voluntarios de la RIAL, que a abril de 2018 tenía recursos disponibles de US \$104.000 a los que se suman aportes adicionales de aproximadamente \$100,000 desde esa fecha a septiembre, 2020.
- El Proyecto de Canadá para la RIAL, centrado en acciones para mejorar el cumplimiento de la legislación laboral, con presupuesto de US\$153.000, de los cuales \$133.000 están disponibles.
- Aportes en especie o financieros de Ministerios, OEA y otros organismos internacionales.

Durante las Reuniones, las autoridades decidieron la distribución de recursos, según Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
Presupuesto general del Plan de Trabajo, según fuente de financiamiento
2018-2020

Actividad	Presupuesto aprobado y/o gastado RIAL	Proyecto de Canadá	En especie o a definir a futuro
Taller RIAL – Mejorar cumplimiento de la legislación (Dic.2018)		34.000	Costa Rica
Taller RIAL – Habilidades del futuro, Educación-Trabajo (Mayo 2019) +	27.000		Chile
Estudio RIAL – Transversalización de género en Ministerios de Trabajo		14.000	
Taller RIAL – Transversalización de género		40.000	Argentina
Reunión Virtual de Autoridades			OEA
Reunión de Grupos de Trabajo y 1a Preparatoria XX CIMT+ (Dic.2019)	14.000		Ecuador
Reunión CIDI para iniciar negociación de documentos XXI CIMT			OEA
2a Preparatoria de XXI CIMT			País sede
XXI CIMT			País sede y OEA
Actividades 11a Convocatoria RIAL (2018)*	29.000	5.000	OEA
Actividades 12a Convocatoria RIAL (2019)*	24.000	20.000	OEA
Actividades 13a Convocatoria RIAL (2020)*^	30.000	20.000	OEA
Apoyo administrativo 2020^^	35.000		
TOTAL:	\$159.000	\$133.000	

+ Se aprobaron \$35.000 y \$20.000 para Taller RIAL de Habilidades del futuro y Reunión de Grupos de Trabajo y se gastaron \$27.000 y \$14.000 respectivamente.



*Se seleccionaron y realizaron 7 actividades en 2018 (presupuesto era de \$40.000 y gasto fue de \$29.000), se seleccionaron 8 en 2019 (una se realizará en 2020), y 5 actividades en 2020 (originalmente se decidió seleccionar 8, pero se redujo a 5 por COVID-19), para un total de 20 en el periodo de este Plan de Trabajo. 8 de estas actividades, dirigidas especialmente a mejorar el cumplimiento de la legislación laboral, serán financiadas con fondos del Proyecto de Canadá.

^Dado que para la 13ª Convocatoria se redujo el número de propuestas seleccionadas de 8 a 5, el gasto será menor a lo presupuestado.

^^Este aporte para cubrir costos administrativos se aprobó en Reunión de autoridades de febrero de 2020.

VI. OTRAS ACTIVIDADES E INICIATIVAS RELACIONADAS A LA CIMT

En esta sección se recogen actividades e iniciativas que, aunque no hacen parte del Calendario formal de la CIMT, resultan de total relevancia para sus miembros. Además, se recogen las iniciativas formuladas por organismos internacionales que pueden aportar al proceso de la CIMT.

4.1 EVENTOS INTERNACIONALES RELEVANTES PARA LOS MINISTERIOS DE TRABAJO Y/O A LOS ACTORES SOCIALES

- Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, a realizarse en Ginebra, Suiza, del 28 de mayo al 8 de junio de 2018. Fechas para 2019 y 2020 pendientes de confirmación.
- Reunión de Ministros de Trabajo del G-20, a realizarse en Mendoza, Argentina del 6 al 7 de septiembre de 2018.
- 19ª Reunión Regional Americana de la OIT, a realizarse en Panamá, del 2 al 5 de octubre, 2018.
- X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo y Seguridad Social, a celebrarse en Guatemala, del 18 al 19 de octubre, 2018.

Otras reuniones de la OEA:

- Reunión Interamericana de Ministros de Desarrollo Social en Guatemala, del 27 al 28 de septiembre de 2018.
- Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) en Washington en agosto de 2018 y Reunión de Ministros de Educación en Washington D.C. en julio 2019.

4.2 INICIATIVAS Y APORTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES AL PLAN DE TRABAJO

Los organismos internacionales aliados al proceso CIMT compartieron, durante la Reunión de Planeación de abril de 2018, las siguientes iniciativas y proyectos en curso, que pueden contribuir a cumplir los mandatos de la XX CIMT. Cabe mencionar que OIT, CIM, CISS, OPS, CEPAL y OIM hicieron presentaciones durante la reunión.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- OIT presentó sus tres áreas prioritarias de acción a nivel regional: 1) Políticas de Desarrollo Productivo para el crecimiento inclusivo con más y mejores empleos, que coincide con el objetivo 8 de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, e incluye las áreas de empleo juvenil y formación, entre muchos otros; 2) transición de la economía informal a la economía formal, en donde se hacen esfuerzos para formalizar a sectores específicos, como el trabajo doméstico, y 3) fortalecer el respeto y cumplimiento de las normas laborales y la legislación laboral de los países, incluyendo trabajo infantil, trabajo forzoso, libertad sindical y negociación colectiva, así como lucha contra la discriminación. Mencionó la gran importancia que se le está dando al tema de igualdad de género, que será prioritario en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2018.
- Destacó cuatro formas de intervención para lograr las prioridades: Generación de conocimientos, asistencia técnica, fortalecimiento de organizaciones de empleadores y trabajadores y disseminación del conocimiento y experiencias requeridas.
- Mencionó el Centenario de OIT en 2019 y recordó que la primera conferencia se realizó en Washington en las instalaciones de la OEA en 1919.

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

- CIM mencionó las distintas actividades realizadas entre 2007 y 2013 en el marco de la CIMT sobre igualdad de género y transversalización de género, que fueron realizadas en conjunto entre la Secretaría Técnica de la CIMT y la CIM, e incluyeron estudios, auditorías participativas de género, talleres hemisféricos y subregionales de capacitación.
- Reiteró el compromiso de continuar apoyando las acciones de la CIMT, específicamente aquellas que dan seguimiento al mandato 7,h del Plan de Acción, con el fin de avanzar en la igualdad de género en el mundo del trabajo.
- Como parte de su Plan de Trabajo 2016-2019, la CIM ha trabajado extensamente en la región, fortaleciendo las capacidades de instituciones gubernamentales para transversalizar género en sus operaciones, políticas y programas. Como tal, ofrece su expertise a los Ministerios de Trabajo para actualizar y/o revisar políticas y procedimientos existentes con el fin de garantizar que las necesidades específicas y los derechos de las mujeres sean incorporados en políticas, programas y operaciones institucionales.
- Destacó la necesidad de continuar con los diálogos de alto nivel entre Ministros(as) de Trabajo y autoridades de los Mecanismos de la Mujer.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

- CISS reiteró su compromiso de trabajar con la CIMT y mencionó esfuerzos concretos en seguimiento al mandato 9,m del Plan de Acción de Bridgetown, que ordena fortalecer el trabajo entre ambas instituciones en materia de convenios bilaterales o multilaterales de seguridad social.
- Los esfuerzos y acciones que la CISS seguirá adelantando en apoyo a mandatos de la XX CIMT y en coordinación con la Secretaría Técnica son: 1) actualizar la base de datos sobre convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social, que competen tanto a organismos de seguridad social como a Ministerios de Trabajo, 2) crear un observatorio interamericano de seguimiento de convenios multilaterales y bilaterales de seguridad social que integre recomendaciones, mejores prácticas y mecanismos para mejorar la operación de los dichos convenios y 3) ofrecer las instalaciones y expertise de la CISS para realizar talleres regionales.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

- OPS manifestó su mayor disposición a continuar brindando asistencia técnica a los Ministerios de Trabajo en materia de salud ocupacional. Destacó especialmente el tema de salud mental y trabajo incluyendo el estrés laboral, que ha venido trabajando más intensamente en los últimos 3 años, a través de campañas, iniciativas y seminarios virtuales.
- Destacó la construcción de panoramas nacionales sobre la salud de los trabajadores, donde han podido identificarse necesidades y desafíos. Reiteró su disposición a apoyar a los países en la elaboración de estos panoramas y planes de acción, que ya se han cristalizado en varios países.
- Para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo del 2018, que tuvo como tema “Una generación segura y saludable”, la OPS, con apoyo de OIT y OEA, realizó una miniserie de 3 seminarios virtuales para visibilizar y brindar apoyo sobre salud y seguridad entre los trabajadores más jóvenes. Se invitó a todos los presentes a unirse a esta celebración.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- CEPAL manifestó su intención de continuar apoyando los trabajos de la Conferencia, como lo ha venido haciendo desde la División de Desarrollo Económico.
- La CEPAL puede contribuir a las discusiones y actividades de la CIMT en temas de educación-trabajo, empleo juvenil y futuro del trabajo, entre otros. Se destaca la publicación: “¿Estudias o Trabajas?, el largo camino hacia la independencia económica de los jóvenes de América Latina”, que es un aporte al diagnóstico de la transición de la escuela al trabajo entre jóvenes de 15 a 29 años en 18 países de la región, y el más reciente informe conjunto CEPAL-OIT “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, la transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral”. Además, CEPAL está desarrollando dos proyectos sobre el futuro del trabajo, el primero enfocado en las transformaciones tecnológicas y su impacto en los mercados laborales, y el segundo sobre la identificación de la demanda de cualificaciones, que cuenta ya con tres estudios. Todas estas publicaciones están disponibles en la web de la CEPAL.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- La OIM reitera su firme compromiso de apoyar el Trabajo de la OEA y del proceso CIMT, especialmente en la implementación de los compromisos de Bridgetown.
- Presentó sus áreas programáticas más importantes en lo que se refiere a la movilidad y el desarrollo humano: 1) Coherencia de política global, que incluye transversalizar la migración en la planeación del desarrollo internacional y apoyar a los Estados en operacionalizar y monitorear los ODS, dado que la Agenda 2030 incorporó por primera vez al tema de migración en la política general de desarrollo, 2) apoyar la cooperación regional, 3) desarrollo de destrezas (formación), 4) vinculación de las diásporas con el desarrollo de sus países de origen, 5) promoción del reclutamiento ético y protección de derechos a través de alianzas con el sector privado, y con herramientas como el Sistema Internacional de Reclutamiento Integro (IRIS) y el Programa de Responsabilidad Corporativa para eliminar la Esclavitud y el Tráfico (CREST), que fue diseñado para ayudar a las compañías y a sus proveedores a enarbolar los derechos humanos y laborales de los trabajadores, particularmente los trabajadores migrantes, en sus operaciones y cadenas de suministro.



ANEXO

Calendario del Plan de Trabajo 2018 - 2020 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)

ACTIVIDADES	2018						2019						2020					
	E-F	M-A	M-J	J-A	S-O	N-D	E-F	M-A	M-J	J-A	S-O	N-D	E-F	M-A	M-J	J-A	S-O	N-D
0 Reunión de Planeación de la XX CIMT		Abr. 26-27																
1 Taller RIAL - Estrategias para mejorar el cumplimiento legislación laboral - Costa Rica						Dic 6-7												
2 Taller RIAL - Las destrezas del futuro (Edu/trabajo) - Chile								May 16-17										
3 Estudio RIAL - Transversalización de género en MTs							Estudio											
4 Taller RIAL - Transversalización de género														Cancelado				Actividades virtuales
5 Reunión Virtual de autoridades GTs y troika							Ene 25						Feb 13		May 22			
6 Reunión Grupos de Trabajo y 1a Preparatoria XXI CIMT - Ecuador												Dic 3-5						
6a Reunión Virtual de Grupos de Trabajo																		Sept. 10, 15
7 Reunión CIDI para iniciar negociación - Washington D.C.																Jul. 28		
8 2a Preparatoria de la XXI CIMT																		2021
9 XXI CIMT																		Sept. 2021
10 Diálogo Trabajadores y Empleadores en Asamblea Gral OEA			Jun					Jun										Oct
11 11a, 12a, 13a Convocatorias para Coop. Bilateral RIAL	Conv.	Actividades					Conv	Actividades					Conv	Actividades				
Otros eventos importantes																		
Reuniones del Consejo de Administración, OIT - Ginebra					Oct25-Nov8		Mar 14-28			Oct 24 - Nov 7								
Conferencia Internacional del Trabajo, OIT - Ginebra			May28-Jun8					Jun 10-21										
Reunión de Ministros del Trabajo de G20 - Argentina, Japón					Sep.6,7			Sept 1-2										
Reunión de Ministros de Desarrollo Social, OEA - Guatemala								Mar 28-29										
19a Reunión Regional Americana de OIT - Panamá					Oct 2-5													
Celebración por el 100 Aniversario de OIT en OEA - Washington													Nov 19					
Reunión de Ministros de Iberoamérica - Guatemala					Oct. 18-19													
Reunión de Ministros de Educación de OEA y CIE					Oct 4-5				Jul 8-9									